

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN

3778

N° INF. TECNICO

5527

TRAMITADA

20/10/2014

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF:5527037782014002015

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3153/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales**20/10/2014****TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **3778** / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **BDRS96**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **5527** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **LEANDRO SEMBLER E HIJO S.A.** la cantidad de **3,12** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

RAUL DIAZ JARA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE

CHILE

**INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION**

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
5527	17758	03/09/2014	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 5527037782014002015

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	LEANDRO SEMBLER E HIJO S.A.		
RUT EMPRESA	79552450-9	N°	2420
REGION	I REGIÓN	FONO	218496
COMUNA	IQUIQUE	CIUDAD	
DOMICILIO	AVDA. GOMEZ CARREÑO	EMAIL@	maraya@sembler.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	PLANTA SELECCIONADORA CHIEFTAIN 1700		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 27	Tara ▶ 24	PBT ▶ 51

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ I REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ IQUIQUE	
LOCALIDADES	Origen ▶ RUTA 11 CH, KM. 10.5 VALLE LLUTA	Destino ▶ PLAYA BLANCA	
RUTA A RECORRER	11 CH, 5 NORTE, A-760,A-750, 1.-		
TOTAL DE K.M	489	Fecha Aprox. Viaje	03/09/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.20	Carga ▶ 3.20	Total ▶ 3.20
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.87	Carga ▶ 3.4	Total ▶ 4.27
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13.33	Carga ▶ 13	Total ▶ 24

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ BDRS96	SemiRemolque ▶ JL6070	Remolque ▶ XXXXXXXXXX
----------	-------------------	-----------------------	-----------------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.80	9.70							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D)4						
PESOS X EJES	7	23	21						
N° DE RUEDAS	2	8	16						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.50						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ CUMPLIR OBSERV. DEL DEPTO. DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **21/10/2014**FECHA HASTA ▶ **24/10/2014**

DEPARTAMENTO DE PUENTES

COORDINAR CON REGION POR OTRAS MEDIDAS DE RESGUARDO Y SEGURIDAD PARA TRANSITAR POR LA RUTA SEÑALADA, EN PUENTES DE 3 O MÁS VIGAS CARGAR A LO MENOS DOS VIGAS EN FORMA EQUITATIVA, VELOCIDAD MÁXIMA 6 KM/H.

GUSTAVO SILVA ROCO
Jefe Depto.
Proyectos de Estructuras
Dirección de Vialidad

Firma Depto de Proyectos y Estructura

RAUL DIAZ JARA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
DIRECCION DE VIALIDAD

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **Solicitud de Permiso Especial**
de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD

17758

INGRESO

03/09/2014

REGIÓN DE TRAMITE

I REGION

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL LEANDRO SEMBLER E HIJO S.A.

RUT EMPRESA 79552450-9

N° 2420

REGIÓN I REGIÓN

FONO 218496

COMUNA IQUIQUE

CIUDAD

DOMICILIO AVDA. GOMEZ CARREÑO

EMAIL@ maraya@sembler.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA PLANTA SELECCIONADORA CHIEFTAIN 1700

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 27

Tara ▶ 24

PBT ▶ 51

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ ARICA

Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES Origen ▶ RUTA 11 CH, KM. 10.5 VALLE LLUTA

Destino ▶ PLAYA BLANCA

RUTA A RECORRER VALLE LLUTA, RUTA 11 CH, 5 NORTE, A-16, RUTA 1, PLAYA BLANCA

TOTAL DE K.M

350

Fecha Aprox. Viaje

03/09/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 3.20

Carga ▶ 3.20

Total ▶ 3.20

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 0.87

Carga ▶ 3.4

Total ▶ 4.27

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 13.33

Carga ▶ 13

Total ▶ 24

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ BDRS96

SemiRemolque ▶ JL6070

Remolque ▶ XXXXXXXXXX

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

3.80

9.70

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D)

(D)4

PESOS X EJES

7

23

21

N° DE RUEDAS

2

8

16

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.40

1.50

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

MARIA VICTORIA ARAYA MENESES

9222625-5